

10/01/2014

Antofagasta, formalizan a tres personas por tráfico

La Fiscal Paola Acevedo, formalizó ayer a una pareja por un delito de tráfico de drogas y a un sujeto por el delito de microtráfico de drogas.

En el primer caso, según se informó, la sección OS-7 de esta ciudad tuvo conocimiento que un sujeto apodado “El Hugo”, que después fue individualizado como Hugo Zamora Jaime, se estaría dedicando al comercio de marihuana y pasta base, ocultando parte de la droga en casa de una mujer identificada como Cecilia Medina Vásquez.



Con autorización de la justicia la policía allanó los domicilios de ambas personas, incautando en esta acción diversos implementos utilizados en la confección de papelillos de droga, así como gran cantidad de billetes de baja denominación y 51 envoltorios de papel blanco cuadriculado contenedores de cocaína base con un peso bruto de 26 gramos.

En el segundo domicilio registrado, se encontró una caja de cartón rojo en cuyo interior se guardaba un paquete enhuinchado contenedor de marihuana con un peso bruto de 867 gramos y un segundo envoltorio con 932 gramos de marihuana. Además de 4 plantas de Cannabis Sativa de entre 26 cm a un metro.

La fiscal Paola Acevedo solicitó la medida cautelar de prisión preventiva la que fue concedida, disponiéndose un plazo para el cierre de la investigación de 90 días.

OTRO PROCEDIMIENTO

En tanto, en otro procedimiento resultó detenido Jorge Rojas Zambra, en la esquina de Avenida Bonilla con Carrizal, donde se dedicaba al microtráfico.

Es así como un agente revelador llegó a dicha esquina y solicitó la compra de droga, la que le fue vendida por el imputado, luego de lo cual se procedió a la fiscalización del vendedor, encontrándole en su poder 16 envoltorios contenedores de pasta base de cocaína con un peso bruto de 2,7 gramos.

El imputado fue formalizado por microtráfico, quedó con la medida cautelar de arraigo nacional y se dispuso un plazo de investigación de 90 días.

Antofagasta, 10 de enero de 2014